

EL CONSEJO DE MINISTROS APRUEBA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO DE JUSTICIA DE GUADALAJARA

Según decreto publicado en el "Boletín Oficial del Estado"

El "Boletín Oficial del Estado" ha publicado el siguiente decreto de 17 de octubre del corriente año, por el que se aprueba el proyecto para construcción del Palacio de Justicia de Guadalajara:

Examinado el proyecto de construcción del Palacio de Justicia de Guadalajara, informado favorablemente por la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial y por la Intervención General de la Administración del Estado, a propuesta del ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de ministros.

DISPONGO:

Artículo primero.—Se aprueba el proyecto para construcción del Palacio de Justicia de Guadalajara, presentado por el arquitecto don Javier Barroso y Sánchez Guerra, por un total importe de cuatro millones ciento cuarenta y seis mil seiscientos setenta y ocho pesetas con treinta y ocho céntimos.

Artículo segundo.—El presupuesto total del proyecto se dividirá en cuatro anualidades; la

primera, de cien mil pesetas, con cargo a la sección séptima, capítulo cuarto, artículo primero, grupo segundo del vigente presupuesto de gastos, y las tres restantes, de un millón trescientas noventa y dos pesetas con setenta y nueve céntimos cada una, con cargo a los créditos que al efecto se consignen en los presupuestos para los años mil novecientos cuarenta y ocho, mil novecientos cuarenta y nueve y mil novecientos cincuenta.

Artículo tercero.—Se autoriza al ministro de Justicia para la celebración de la subasta de las obras con arreglo al pliego de condiciones redactado con el proyecto.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—FRANCISCO FRANCO.—El ministro de Justicia, Raimundo Fernández Cuesta y Merelo.



VIDA LOCAL

BAJO LA PRESIDENCIA DEL GOBERNADOR CIVIL SE REUNIO LA JUNTA PRO CAMPAÑA DE CARIDAD

EL SEÑOR CASAS FERNANDEZ ENCABEZA CON DIEZ MIL PESETAS UNA SUSCRIPCION

Invitados por el gobernador civil se reunieron ayer en el edificio del Gobierno las personas nombradas por el señor Casas Fernández para constituir la Junta pro campaña de caridad, que todos los años se realiza con motivo de las próximas Navidades.

Presidió la reunión el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, y asistieron, por la Dipu-

tación, el vicepresidente, señor Pujares; alcalde, señor Laso; párroco arcipreste de la capital, don Saturnino Gutiérrez; delegado de Sindicatos, señor Méndez; delegados de la Sección Femenina, del Frente de Juventudes y de Auxilio Social, señorita Main y señores García y Criado; presidentes de las Cámaras de Comercio, Agrícola y Urbana, señores Borobia, Fer-

nández Kuntz y Corrales, y director de Nueva Alcarria y delegado de EL ALCAZAR, señores don Juan García y Martín Morales.

El señor Casas Fernández dirigió unas palabras a los reunidos sobre el motivo de su invitación, haciéndoles ver su deseo de llevar a efecto, como todos los años, un reparto de comestibles, ropas y juguetes a los hogares humildes en las próximas fiestas navideñas. Manifestó que para esto era necesario interesar la colaboración de todos aquellos que pudieran desprenderse de unas pesetas o unos céntimos, por lo cual había una suscripción en el Gobierno Civil, que encabezaba con 10.000 pesetas.

El delegado provincial de Sindicatos ofreció las gestiones necesarias acerca del Sindicato Nacional Textil para que les fueran proporcionadas telas a buen precio, además de recaudar en las fuertes empresas de la provincia cuanto le fuera posible. Los presidentes de las Cámaras prometieron dirigirse a todos los componentes de las mismas, con fines también de recaudación. Ofrecieron fuertes donativos el vicepresidente de la Diputación y el alcalde. También el señor Méndez dijo que todos los ingresos por las actividades del Hogar del Productor durante la campaña irían íntegros a engrosar la suscripción abierta. La delegada de la Sección Femenina puso a disposición del gobernador civil la colaboración de todas las afiliadas en la confección de prendas de vestir. Para la organización de todo lo que fuese necesario se ofrecieron el párroco arcipreste, los delegados del Frente de Juventudes y Auxilio Social y los representantes de la prensa local; éstos últimos dijeron que reflejarían con especial predilección todas las actividades de la Junta y que señalarían un espacio en sus periódicos para la publicación de la lista de donantes en la suscripción abierta.

Por último, fué acordado nombrar una comisión permanente, compuesta por don Saturnino Gutiérrez, don Fernando Méndez, señorita Main y señores Corrales, García y Criado.

Guión litúrgico

Viernes, día 14. — Ornamentos blancos. San Josafat, obispo y mártir. Doble. Misa propia.

ACTIVIDADES SINDICALES

Clausura de la Asamblea preparatoria de la II Nacional de Hermandades

En los locales de la Cámara Oficial Agrícola de nuestra capital se celebró ayer, bajo la presidencia del delegado provincial de Sindicatos, la clausura de la Asamblea provincial preparatoria de la segunda Nacional de Hermandades. Todas las actividades de la Asamblea han sido presididas por el señor Méndez Villamil, acompañado del secretario provincial de la Hermandad, en función del jefe de la misma; el jefe del Sindicato Provincial de Ganadería, el secretario del Sindicato de Cereales y el secretario del Servicio de Colonización de la Hermandad Provincial.

A esta Asamblea estaban citados los jefes de las Hermandades de distintas zonas de esta provincia, hasta un total de 40, ya que por la analogía de cultivos y condiciones geográficas quedan representadas por ellos las 350 Hermandades con que cuenta la provincia de Guadalajara.

Enterados los asambleístas de la proclama del delegado nacional de Sindicatos, después de unas palabras del señor Méndez, con las que fué abierta la Asamblea, a partir del primer día han sido tratados los puntos que consignamos, señalados como ponencias de la segunda Asamblea Nacional:

- a) Incremento de la producción agrícola.
- b) Intervención de la Herman-

dad en la fijación de cupos, recogida y distribución de productos del campo.

- c) Suministros agrícolas.
 - d) Estructura de la Organización Sindical Agraria en el orden nacional.
 - e) Impuestos sobre la tierra y sus productos.
 - f) Acción sindical en los medios rurales.
- Además se trataron los siguientes asuntos:
- g) Ordenación de aguas.
 - h) Ordenación de pastos y rastrogeras.

La duración de estas reuniones ha sido de dos días, durante seis horas diarias.

Las conclusiones aprobadas serán remitidas a la Comisión Ejecutiva de la II Asamblea Nacional.

Al clausurar la Asamblea han sido designados los representantes de esta provincia que tendrán a su cargo la defensa de las conclusiones aprobadas y formarán parte de las respectivas ponencias de la Asamblea Nacional. Los elegidos son los representantes de Yunquera de Henares, Driebes, Sigüenza, Fuentesnovilla, Cifuentes, Torija y San Andrés del Congosto.

Por último, la Asamblea acordó elevar telegramas de adhesión y fe inquebrantable al Caudillo, así como al delegado nacional de Sindicatos y Junta Nacional de Hermandades.

SANTO DOMINGO, CUNA DE AMERICA

LA GRANDIOSA OBRA DE POLITICA SOCIAL LLEVADA A CABO DESDE 1930 A 1947 POR EL PRESIDENTE TRUJILLO MOLINA

SU ABUELO MATERNO ERA CAPITAN Y MOLINES

En la acción social emprendida en la República Dominicana bajo la égida del benefactor de la Patria, generalísimo de sus Ejércitos y Presidente de tan noble país, el doctor don Rafael L. Trujillo Molina, período que va desde el año 1930 a la fecha, se notan unas etapas graduales perfectamente definidas en su lógico y ascendente desarrollo. De ellas nos vamos a ocupar en este trabajo dedicado a dar a conocer en España los progresos sociales de la antigua y fraternal nación de Santo Domingo.

Nos sirve de pretexto periodístico la nueva subida del caudillo dominicano al Poder, en la etapa que va de 1947 a 1952, para bien de los trabajadores de raíz hispánica de tan bella isla antillana. Ello constituye uno de los aspectos más interesantes y humanos de la gestión administrativa del Presidente de que nos ocupamos. El ha llevado a su pueblo, y muy especialmente a las clases productoras, al mayor nivel económico y social que se ha conocido en la isla. Su legislación de trabajo no puede ser más plausible y afortunada. Desde que subió por primera vez al Poder el 16 de agosto de 1930, ya se vió su noble preocupación por cuanto respecta a las actividades económicas y sociales de la próspera República Dominicana, culminando en la total extinción de la Deuda pública, cosa que contados países en el mundo han logrado. Esto ya de por sí constituye uno de los aciertos mayores del generalísimo Trujillo, porque es la base del bienestar colectivo y muy principalmente de las clases trabajadoras.

Asistido por un grupo de hombres capacitados, emprendió la ingente tarea de estudiar y resolver el problema social dominicano. A esta primera etapa sucedió un cuerpo de leyes que aseguraron para un futuro inmediato la armonía entre el capital y el trabajo, sin lesionar intereses de clase; pero asegurando en primer término la posibilidad vital del obrero dominicano.

Resultado de esa política sabia y cristiana fué la fundación de la O. L. T. en el año 1932, ratificando cuatro convenios internacionales que dan fe del propósito de "elevar, sin discriminaciones, la dignidad de los trabajadores y de encauzar por una amplia vía de realizaciones inmediatas los elementos que integran la parte más valiosa del patrimonio colectivo".

según palabras gubernamentales, confirmadas en la realidad presente. Este cuerpo legislativo lo constituyen las leyes y decretos sobre accidentes del trabajo, la ley sobre seguros de empleados y obreros de obras realizadas en el país por Gobiernos extranjeros (Estados Unidos), la ley sobre contratos de trabajo y descanso semanal retribuido, la ley sobre la jornada laboral, la ley sobre certificado y registro de paro obrero, la que regula y reconoce las asociaciones de trabajadores y la que faculta a los organismos sindicales para designar libremente en cada provincia un procurador obrero; aparte de las leyes relativas a huelgas, salarios mínimos, vacaciones y servicio doméstico. Es decir, que siguen la línea social española de nuestros días.

En todas estas humanísimas disposiciones legales, complementadas con decretos, fueros, reglamentos y disculpar que las complementan, el insigne conductor del pueblo dominicano se inspira en las más modernos y científicas corrientes del nuevo derecho universal, y muy especialmente en el español, sin perder por eso de vista las características propias del medio en que han de ser aplicadas.

Con ello ha conseguido el Presidente Trujillo, y a perfeccionamiento ya logrado tienden sus mejores esfuerzos, el bienestar general de los trabajadores dominicanos, que han alcanzado así en estos años una capacitación y una conciencia antes por completo desconocidos en los medios antillanos. Pese a todas las demagogias comunistoides de las islas cercanas, la República de Santo Domingo hoy va a la cabeza de la legislación económica-social americana, disfrutando sus productores de un nivel de vida humano y decoroso que para sí quisieran otros países que en materia obrera se llaman revolucionarios y avanzados. El obrero dominicano, gracias a la vigilancia del Estado y la protección justa y paternal del Presidente Trujillo, que vela por el trabajador sin descanso, goza de unos privilegios excepcionales al amparo de sabias leyes que defienden sus derechos contra el egoísmo posible, tutela y policía, tanto para protegerle en su labor como en sus enfermedades, accidentes y retiro.

Un organismo rector de toda la vida laboral dominicana fué creado por Trujillo Molina en 1945, con el nombre de Secretaría de Estado del Trabajo y Economía Nacionales, órgano del Poder público una de cuyas principales misiones es "la de velar por el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el cuerpo de leyes del Derecho laboral dominicano". Como en nuestra legislación social española, la dominicana trata de conciliar la acción conjunta del capital y del trabajo, armonizándolos, pero inclinándose hacia el lado económicamente más débil: el trabajador.

Por todas estas razones, la política social del Presidente Trujillo ha contribuido al engrandecimiento de la República Dominicana y al bienestar de sus fuerzas productoras, hasta el punto de ser hoy la vieja Santo Domingo una de las naciones más prósperas y mejor gobernadas de América, gracias a los planes sabios y humanos de su Gobierno. Nosotros, espectadores objetivos de tan ejemplar legislación, nos congratulamos de que así sea para bien de tan fraterno Estado.

José SANZ Y DIAZ.

Farmacia de guardia

Durante la presente semana está de guardia en nuestra capital la farmacia de don Juan Isidro Núñez, calle del Generalísimo Franco, 19.

Cartelera

Teatro Liceo.—Mañana viernes, sección continua desde las 6,30; "Doce lunas de miel" (Antonio Casal y Milu).

FUTBOLERIAS

Nueva adquisición y estu-penda, por cierto, para el Deportivo Guadalajara. Se trata de Rodolfo... No, no; Rodolfo no es interior derecha ni medio izquierda. No procede del Arsenal ni del River Plate. Rodolfo Rodríguez es el gran deportista y querido amigo que ha entrado a reforzar el cuadro dirigente del club con la especialísima función de delegado especial para el torneo comarcal recién empezado. ¡Enhorabuena a todos!

Admirado Maheba: No hemos dado antes señales de vida en relación con tu formidable artículo sobre el D. D. T., porque lo bueno hay que paladearlo despacio y bien para emitir opinión. No creo que necesites decirnos qué son esos dos grandes deportistas y amantes de Guadalajara que tan compenetrados están y tan excelentes proyectos tienen. Me figura que hasta Méndez y Pujares saben a quienes te referías.

Sin novedades dignas de mención... en cuanto al "caso" Ajero. Hasta este momento todo sigue igual. ¿Jugará el domingo? ¿No jugará? Ahora bien; por si las moscas, Paco Nicolás ha salido rumbo a Madrid con terminantes instrucciones... ¡y con la caña de pescar!

Creemos un deber de compañerismo aconsejar a los socios del Deportivo que no tengan abono de silla se apresuren a pasar por la Secretaría para retirar las que les interesen con vistas al partido del domingo. Nos consta que hay un horror de peticiones y que el lleno va a ser de jaipa!

Nos hemos propuesto no escribir mucho del trascendental partido con el Ventas. Los ánimos están excitados, el interés y la pasión a todo meter y lo mejor es "velar las armas" en silencio.

El cuadro artístico del Deportivo ha empezado a ensayar una nueva obra. ¡Otro éxito a la vista!

M.

COMERCIANTES

ANUNCIANDOSE EN

EL ALCAZAR

SUS VENTAS AUMENTARAN

ECONOMIA Y FINANZAS

Crónica bursátil

Por CID LENO

Advertíamos ayer la posibilidad de que, como consecuencia de las últimas revalorizaciones, surgiera hoy algún papel deseoso de realizar beneficios. Así ocurrió, en efecto; pero, según los hechos demostraron, la prisa por vender no tenía fundamento, ya que las operaciones iniciales fueron siempre a tipos más bajos que los que siguieron. Esto quiere decir sencillamente que las disponibilidades dinerarias van saliendo al mercado y que los tipos actuales encuentran aceptación en los compradores.

Se operó a través de la jornada una transmutación muy visible, sobre todo en el grupo eléctrico, donde comenzó por aparecer una oferta que se fué retrayendo a medida que la demanda se hacía más fuerte, casándose buen número de veces en escala ascendente. Tal hecho no fué, por otra parte, privativo del grupo citado, pues se vivió en los demás, aunque no con tanta reiteración.

Como resumen de la jornada puede decirse que, si bien el cuadro de cotizaciones acusa menos alzas que ayer, el clima general ha mejorado, y, al contrario de lo que ocurriría en la pasada sesión, el cierre era muy firme y con dinero, en muchos casos, por encima de los cambios hechos, si bien moderadamente, ya que una característica muy acentuada de la demanda es la serenidad y la ponderación.

En el corro inicial se operó poco. Naval, preferente, es la primera en hacer, repitiendo a 52, pero sale dinero y concluye a 53. Lo ordinario, aunque con numerario dos duros por encima del precedente, no llegó a casar, ya que el papel no bajaba de 50. Metro cede un punto, y Tranvías, que en los comienzos poseyó petición, se vio luego ofrecido, desmereciendo cuatro. Caja va de ocho a 10, y Azoce sigue pedido, mejorando cinco puntos, con cierre a 80. Tabacalera presentó panel a 325, y a esto hace, mejorando 25 pesetas.

El sector eléctrico inició con una desorientación de la que se advirtieron palpables pruebas. Así Iberduero, ordinario, comienza por ofrecer papel al precedente de 92, para hacer a 90 y tener inmediatamente petición fuerte que le lleva al cierre de 97, mejorando cinco puntos y quedando comprador; las restantes series mejoran cantidad igual o muy semejante. Tanto extraño tuvo también Sevillana, que llevó a estar ofrecida a 60, y tras de casar a esto, a última hora y con gran prisa vimos después operación a 65 y 70. Chorro operó escasamente a 28 y quedaba dinero. Española cede dos, y Mengemor repite en sus viejas, para ceder ligeramente en las restantes series. Unión pasa de 32 a 33, pero después tenía dinero a 39. Hidro-Nitro mejora dos y queda pedido, y Saltos de Levante pasa de 11 a 12. Nansa, que empezó repitiendo a 20, cerró a 18.

En alimentación, Azucarera repite a 19 y queda con dinero. Ebro y Aguilá crecen y Papelera hace a su precedente.

Los últimos grupos acusan languidez de operación y tienen mayoría de cortas ganancias. Felguera repite a 12, con dinero, y Ponferrada queda también a su precedente de 30 después de haber hecho a 32. Hornos siguen teniendo más comprador que papel y ganan siete duros, mientras Auxiliar, tras taneo muy largo, alza un entero. Devis pasa de 70 a 75 y Dragados cierra a 80, con alza de cuatro y quedando numerario. Petróleos repite y queda firme.

Rif pasa de 23 a 25 y Explosivos cierra a 83, haciendo después a un duro más.

En el sector de Bancos hay mayoría de ganancias cortas. La más acentuada es la de Banesto, que aparece con mucho dinero y casa a 35, 33 y 35, quedando con ganancia de 20 puntos. Hispano, que repite en sus viejas, alza 100 pesetas en sus nuevas.

El grupo inmobiliario presenta revalorización de seis duros en Hidrociivil y de 20 pesetas en Vacesa, nueva. De otros sectores hay ganancia excelente en Nicas, Sniace y Unión y Fénix.

Además de los valores anotados, se hicieron:

Hipotecario, nuevas, 375 (=); Hispano, nuevas, 2.100 (+ 100); Mengemor, nuevas, 263 (- 1); Vacesa, nuevas, 315 (+ 20); Calsa, nuevas, 285 (- 5); Fisa, nuevas, 101 (-); Hidro-Nitro, nuevas, 590 (=); Aspe, nuevas, 375 (- 5); Urbis, nuevas, 105 (=); Santa Bárbara, nuevas, 500; Resinera, nuevas, 490 (=); Mengemor, novisimas, 750 (- 10); Unión, nuevas, 200 (+ 1); idem, novisimas, 760 (+ 20); Telefónicas, nuevas, 205 (=); Banco Ibérico, 1.290 (=); Riegos, Levante, 211 (=); Santa Bárbara, 195 (=); Azucarera Madrid, 130 (=); General de Inversiones, 157 (+ 2); Urvacosa, 160 (- 25); Inmobiliaria Centro, 140 (- 30); Radio Madrid, 140 (=); Roetticher, 176 (=); Quinicas Canarias, 208 (+ 4); Inmobiliaria Herrero, 70; Bilbaina, 360; Rústicas, S. A., 275.

Bolsa de Barcelona

En la sesión de Bolsa de hoy ha continuado la tendencia a la alza en el corro de acciones, más acentuada que en días anteriores, y también con mayor número de operaciones. La Bolsa va poco a poco adquiriendo el ambiente normal existente en la misma, antes de iniciarse hace poco tiempo la tendencia a la baja. Únicamente se ha mostrado flojo el corro de Bancos, que no se ha cotizado. En Valores del Estado y Fondos Públicos, pequeños avances.

COTIZACIONES

Acciones. — Ferrocarriles de Cataluña, 250; Tranvías de Barcelona, ordinarias, 181; idem preferentes, 7 por 100, 169; Gas F., 115; Aguas de Barcelona, 452; Trasmediterránea, 309; Asland, 525; Samson, 420; Cross, 727; Carburos, 767; Petróleos, 495; Fomento, 610; Industrias Agrícolas, 715; Maquinistas, 1.375; Maquinista, 213; Explosivos, 495.

Bolsa de Bilbao

Aun cuando no en la cuantía de días anteriores, ha continuado hoy en Bolsa la tónica alcista, de la que se han beneficiado la mayor parte de los valores contratados, que lo han sido en abundancia en todos los grupos.

COTIZACIONES

AGUCCZHM HM HM RF RF
Acciones. — Banco Bilbao, 613; Banesto, 630; Hispanoamericano, 482,50; Vizcaya, A y B, 525; Robla, 185; Santander, ordinarias, 149; Viego, 327; Reunidas de Zaragoza, 303; H. Española, 520; Iberduero, ordinarias, 395; idem, novisimas, 373; Unión Eléctrica Madrileña, 237; Minas de Cala, 77,50; Rif, 327,50; Sierra Morena, ordinarias, 255; id., preferentes, 136; General de Navegación, 675; Aznar, especiales, 205; Bilbaina, 345; Altos Hornos, 248; Aurreará, 500; Babcock, 690; Santa Bárbara, 195; Bilbaina de Edificación, 268; Vacesa, viejas, 135; id., nuevas, 325; Urbacosa, 165; Azucarera, 220; Telefónica, ordinarias, 217;

Industrial Resinera, 135; Papelera, 530; Explosivos, 491; Resinera, 227; Sniace, 565; Industria y Navegación, 268.

Homenaje del Montepío Comercial e Industrial a su presidente, señor Perera

En la Cámara Oficial de Comercio ha tenido lugar un homenaje que el Montepío Comercial e Industrial Madrileño ha rendido al que hasta ahora ha sido su presidente efectivo, don Plácido Perera Román. Con el homenaje ocuparon la presidencia don Manuel Fernando Caballero, que ostentaba las representaciones del ministro de Trabajo y del Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, representantes de la Banca, de las Cámaras Oficiales de Comercio y de Industria y de centros benéficos y culturales del comercio de Madrid.

El señor Fernando Caballero, después de expresar su satisfacción por las representaciones que ostentaba y de exponer su satisfacción por las representaciones que ostentaba y de exponer el motivo del homenaje, cedió la palabra al presidente del Montepío Comercial e Industrial Madrileño, don Ricardo Carvajal. Este, en breves palabras, señaló la dinámica actividad del homenajeado, que pudo hacer compatible la atención permanente a sus negocios, con las tareas que exigía el Montepío, logrando que el mismo llegara a la actual situación de auge, con doble número de asociados que hace años y cuya cifra pasa en la actualidad de los 6.000, colocándose de los primeros en su clase en España. "Por todo ello—dijo—el señor Perera Román es merecedor del modesto homenaje que se le tributa." Al mismo tiempo que le hacía entrega de un álbum con la firma de todos los asociados para perpetuar así el reconocimiento a una eficaz labor social realizada, sin regateo de sacrificio alguno, en beneficio del comercio madrileño.

Por último, don Plácido Perera, en breves y emocionadas palabras, agradeció el homenaje.

Comercio exterior de Tánger en septiembre

TÁNGER, 13.—El comercio exterior de Tánger en el mes de septiembre, ha llegado a la cifra de 4.459 toneladas, que representan doscientos setenta millones de francos y un sensible aumento con respecto a agosto, debido, en parte, al envío de Francia de 3.146 toneladas de maíz, que llegaron a Tánger en tránsito, y que importan 104 millones de francos. Igualmente han aumentado las importaciones en el mismo mes, y representan en septiembre 6.021 toneladas, valoradas en 600 millones de francos. La balanza deficitaria es un fenómeno normal en Tánger, donde la producción local sigue siendo insuficiente, mientras que las necesidades de la población, siempre creciente, no pueden satisfacerse más que con las aportaciones del extranjero, principalmente Norteamérica, España, Bélgica y Francia.—CIFRA.

COOPERACION

EL MOVIMIENTO COOPERATIVO EN LA ARGENTINA DE HOY

A la vista tenemos unas recientes estadísticas sobre el movimiento cooperativo en la República Argentina. Conocíamos anteriores estudios hechos en este sentido y nos complace ver hoy el considerable avance sufrido por la cooperación de tan noble nación hermana.

La preocupación por lo cooperativo tiene hoy carácter general y preferente. No son solamente los agricultores, los industriales, los consumidores de todo orden los que, como beneficiarios al fin, quieren hacer de lo cooperativo un modo de ser general, la tónica del carácter de los individuos, pues no pueden olvidar que ella es la fórmula asociativa más conforme a la naturaleza del hombre. Son las personas que colaboran hoy con el eximio general Perón en la labor, ya conseguida, de forjar la nación más consecuente e interesante de la América hispana, los que propugnan la cooperación, los que estimulan su enseñanza.

A lo dicho se refiere un acuerdo de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires por el que se adopta una ley declarando la enseñanza obligatoria de la cooperación en las escuelas privadas y públicas de la provincia. Esta misma disposición prevé el establecimiento por la Dirección General de cooperativas escolares, donde maestro y alumno puedan observar de un modo directo y personal co-

mo y de qué forma lo cooperativo se va desarrollando en la práctica.

Alabamos sinceramente esta sabia medida docente, tanto más cuanto que somos de aquellas gentes que diariamente experimentamos el enorme beneficio espiritual, moral y material que la cooperación otorga a cuantos de buena fe la practican. Suponemos—no sin razón es la Argentina de hoy el país mejor dotado para la realización de las grandes empresas sociales—que este acuerdo de la Cámara Provincial bonaerense habrá servido de estímulo al país para mirar hacia la cooperación con el cariño e interés que, en justicia, debe otorgársele.

El sensible aumento sufrido por el movimiento cooperativo argentino parece querer mostrarnos este presupuesto.

Existían en la Argentina en la fecha de la estadística origen de este censo 841 cooperativas de todo orden, con un número de socios superior al medio millón. El total de familiares y beneficiarios podemos calcularlo aproximadamente en 2.700.000, poco más o menos. Comparando la población directa o indirectamente cooperadora con el total de la del país, no podemos menos de colegir que el movimiento cooperativo argentino tiene hoy una importancia que, ingenuamente lo confesamos, estábamos muy lejos de suponer.

Las cooperativas existentes son:

Cooperativas Agrícolas diversas, con	163.161	asociados.
" de Consumo diversas, con	117.463	"
" de Crédito, con	70.750	"
" de Electricidad, con	140.820	"
" de Seguros, con	23.433	"
Total de asociados	559.351	

El mayor contingente de socios lo arrojan las cooperativas agrícolas. Estas entidades no tienen todas un idéntico fin. Unas, la mayoría, se dedican a la atención de cuantos servicios precisan sus miembros para la mejor explotación de sus tierras. Otras tienen autoseñalado como fin específico, por ejemplo, la distribución de mate y tabaco, la constitución de bodegas y destilerías, la formación de lecherías, etc. Siguen en importancia social, estimada ésta por el número de personas a quien benefician, las entidades de electrificación, después de las de consumo, después de las de seguros. Termina la escala descendente en las cooperativas urbanas, cuyos diversos fines van desde la construcción de viviendas hasta el suministro de los productos más indispensables para la subsistencia del hombre.

Del profundo espíritu de solidaridad intercooperativa existente

entre todas las asociaciones argentinas nos da patente muestra el acuerdo adoptado por la Federación de Cooperativas de Consumo, solidarizándose con las agrícolas en la lucha que éstas vienen sosteniendo para obtener el libre comercio de sus productos.

Este es actualmente el estado de la cooperación argentina. Con satisfacción observamos su indudable pujanza e intenso contenido social. Nos unen con dicho país profundos lazos de hermandad, raza, lengua y religión. Como españoles amigos y admiradores de todo cuanto de aquellas tierras venga, deseamos fervientemente que no cese nunca ese ritmo rápido de progreso social y material tan característico de la Argentina actual. Como cooperadores sabemos que a ello contribuirá en no pequeña parte la acción de un movimiento cooperativo tan sólido y destacado como el que hoy existe en tan amada nación.

Los artesanos españoles expresan su adhesión a Franco

BARCELONA.—El jefe nacional de la Obra Sindical de Artesanía ha enviado al jefe de la Casa Civil de Su Excelencia el Jefe del Estado un telegrama que dice:

Con motivo inauguración Feria Artesanía Española y Congreso Nacional Técnico Artesanía, con representación gremios, ruego que en su nombre y en el mío propio eleve a Su Excelencia Jefe Estado nuestra adhesión magnífico pueblo Barcelona y reiterada adhesión indestructible, firme voluntad y empeño en laborar por el bien social y económico de España, junto con el agradecimiento emocionado de todos los artesanos a su mejor y único protector. Un saludo respetuoso. Gutiérrez Lema.
Esta jerarquía ha enviado tam-

bién telegramas a doña Carmen Polo de Franco, presidenta honoraria de la Exposición de Artesanía, así como al secretario general del Movimiento y delegado nacional de Sindicatos.—CIFRA.

El agro español se industrializa, incrementa su producción, hace crecer los regadíos y coadyuva al crecimiento de la riqueza total. ¿Cómo puede el pequeño propietario marchar al ritmo de los tiempos? Por medio de la cooperación

CONCURSO para MOBILIARIO

y decoración de sala de Juntas del Montepío Interprovincial de la Madera. Pliego de condiciones en Secretaría, Sagasta, 33. Presentación de ofertas hasta 30 noviembre

BOLSA DE MADRID

13 NOVIEMBRE 1947

EFECTOS PUBLICOS	
Interior 4 % 1930. A	88,50 =
Idem id. 1944. A	87,75 =
Exterior 4 % . A	108
Amortizable 4 % 1908. A	100,50 =
Idem 3 % 1928. A	89 =
Idem 4 % octubre. A	98 =
Idem 4 % noviembre. A	98,25 =
Idem 3,50 % 1945. A	91,75 =
Idem id. 1946. A	92 =
Tesoros 1942	100 =
Idem 1943	98 =
Idem 1944	99 =
Idem enero 1945	97 =
Idem noviembre 1945	97 =
Canal de Isabel II	100 =
Reconstr. Nacional	99,40 =
Ayuntamiento	
Villas 1934	94 =
Idem 1918	94 =
Idem 1923	97 =
Idem 1931. I	97 =
Idem id. E	97 =
Idem 1943	89 =
Garantía del Estado	
Trasatlántica	90 =

Hidrográfica del Ebro	105,50 =
Maján	97,75 =
Tánger-Fez	97 + 1
Marruecos	82,50 =
Empréstito austríaco	98 =
Cédulas	
Hipotecarias 4 %	93,50 =
Idem A	94,25 + 0,25
Idem B	95 + 0,50
Idem C	94 =
Idem. exentas	103 =
Idem. interprovinciales	96 =
Idem. lotes	97,85 = 0,15
ACCIONES	
Bancos	
España	424 - 1
Exterior	297 + 2
Idem. nuevas	1.005 + 5
Hipotecario	385 =
Central	330 =
Español de Crédito	635 + 20
Hispano Americano	485 =
Mercantil	279 =
Popular Español	370 =
Rural	143 =
Eléctricas	
Electra Madrid	453 =
Chorro	328 - 2
Española	518 - 2
Iberduero, ordinarias	397 + 5
Idem. 3,50 %	387 + 6
Idem. 4 %	382 + 5
Idem. nuevas	350 + 5
Chades. A. B y C	928 =
Fenosa	375 =
Mengemor	272 =
Sevillana	360 - 5
U. E. Madrileña	235 + 3
Nansa	218 - 2
Salto de Levante	312 + 1
Leonesas	275 - 5
Hidro-Nitro	213 + 2
Teléfonos	
Telefónicas, ordinarias	220 + 2
Idem preferentes	214 + 4
Mineras	
Minas del Rif	325 + 2
Duro Felguera	412 =
Guindos	545 =
Ponferrada	530 =
Almagara	110 + 1
Navales y Tracción	
Naval, ordinarias	146 =
Idem. preferentes	153 + 1

Industria y Navegación	228 =
Trasmediterránea	300 =
Naval de Levante	143 =
Metro	381 - 1
Madrileña de Tranvías	146 - 4
Azucareras	
El Aguilá	405 + 5
Azucarera de España	219 =
Ebro	400 + 2
Metálicas	
Altos Hornos	302 + 7
Aux. de Ferrocarriles	256 + 1
Comercial de Hierros	201 =
Construcciones Devis	275 + 5
Metálicas, ordinarias	169,50 =
Idem. preferentes	163 - 0,50
Dragados y Construc.	280 + 4
Inmobiliarias	
Inmb. Metropolitana	368 =
Alcazar	136 - 3
Layetana	98 =
Urbanizadora Metro	2.450 =
Calsa	140 =
Ceisa	150 =
Aspe	112 - 3
Urbis	107 =
Inmobiliaria Asturiana	440 =

Vasco-Central	228 =
Inmobiliaria Castilla	150 =
Fisa	102,50 - 2,50
Banque	295 =
Crédito Hispanico	100 =
Alarcon	166 =
Martosán	70 =
Alcala	244 =
Hidrociviles	128 + 6
Bami	126 - 2
Varias	
Campa	210 + 2
Unión y Fénix	1.660 + 16
Explosivos	488 - 2
Española de Petróleos	490 =
Resinera	233 =
Papeleras Reunidas	238 =
Fefasa	280 + 3
Caítasa	294 =
Azoce	80 + 5
Sniace	565 + 10
Cea	122 =
Tabacalera	1.325 + 25
Llofar	78 - 10
Llofar preferentes	78 - 2
Nicas	220 + 30
OBLIGACIONES	
Chade, 5,50 %	107 - 1
Bonos Chade	685 =
Telefónicas	93,50 + 0,50
Bonos Campsa	99 + 0,50

Los valores sin diferencia ni igualdad no han hecho operación y anotamos su precedente.